

QUINTA RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 8 DE MARZO DE 2016, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017, RESULTANTES DEL PROCESO DE READJUDICACIÓN,

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la Convocatoria para la Selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2016-2017, de fecha 19 de octubre de 2015.

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tabloneros del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podrá sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

ALUMNO	TITULACIÓN	DESTINO	MESES	OBSERVACIONES
ALONSO GONZÁLEZ, PAULA	G-QUÍMICA	USACORNELL01	6	
CAGIGAS CASTRO, DIEGO	G-ECONOMÍA	USAAUSTIN01	9	
CARRIÓN DE BLÁS, LAURA	G-MEDICINA	F GRENOBL01	9	
ENTRECANALES MONASTERIO, ÁNGELA	G-QUÍMICA	USACORNELL01	6	
MARTÍN CRESPO, EDUARDO	G-INDUSTRIAL	PL WARSZAW02 (WYDZIAL ELEKTRYCZNY)	5 (1er. Ctr.)	
MONTES VILLASANA, PAULA	G-QUÍMICA	USACORNELL01	6	
SÁENZ ALDEA, EDUARDO	G-INDUSTRIAL	USAORLANDO01	9	

Santander, 8 de marzo de 2016.



Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización
Universidad de Cantabria

